

EN EL SENADO

Monreal: se rediseñarán los órganos electorales

La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para cancelar en definitiva las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón es “desmedida”, “arbitraria”, “excesiva”, “injusta”, “desproporcionada” y “desorbitada”, por lo que será necesario rediseñar los órganos electorales, advirtió el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

Al participar en el panel Garantías Judiciales de los Tribunales Electorales Estatales, organizado por la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales, el también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado advirtió que, independientemente de los resultados, se realizará una reforma político electoral, la cual deberá contemplar una urna electrónica o digital, para reducir el gasto.

Para Monreal, no le corresponde al TEPJF y menos al INE crear normas jurídicas de aplicación general, lo cual es atribución del Poder Legislativo. Además, consideró que entregar el reporte de gastos de campaña correspondía a Morena, por lo que se debió sancionar al partido, no a Salgado Macedonio. “Debe regularse el sistema sancionador”, aseveró.

Respecto a la sobrerrepresentación en San Lázaro, consideró que el INE introdujo “normas” y “leyes” en pleno proceso electoral, lo cual no sólo está prohibido, sino además se invade la atribución del Legislativo.

— Eduardo Ortega

“La proporcionalidad de la pena debe contribuir con la falta”

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en el Senado



PANEL. Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, ayer.

